

**ACTA SESIÓN ORDINARIA DEL  
CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL  
COSOC DE VIÑA DEL MAR**

En Viña del Mar a 30 días del mes julio del 2021, siendo las 14:32 horas, se da inicio a la sesión ordinaria convocada por la Presidente Srta. Macarena Ripamonti Serrano, con la asistencia de la Secretaria Sra. Fabiola Gamboa Gómez, y un total de 17 Consejeros Titulares presentes, la concurrencia de la Secretario Municipal Sra. María Cristina Rayo Sanhueza, la Directora de Seguridad Pública Srta. Amal Kdiemati Delgado, la Directora de DIDECO Srta. Natalia Brauchy Quiroz, la Sra. Patricia González, la abogado Sra. Carolina Fernández, el abogado Sr. Cristian Lara Polanco, el abogado Sr. Andrés Pérez Contreras de la Secretaría Municipal, Usuarios y Organizaciones Sociales.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 94 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, serán puntos de tabla los siguientes:

- 1.- Presentación del nuevo Plan de Seguridad Comunal de Viña del Mar; y
- 2.- Puntos varios.

**Secretario Municipal** muy buenas tardes a todos, yo les voy a dar la bienvenida y les tengo que informar que la señora Alcaldesa que por un inconveniente de última hora, no va a poder estar en esta reunión, sin embargo, la persona que va a hacer la exposición que es Amal Kdiemati, ella les va a hacer la exposición sobre el tema de seguridad y es un tema que la Alcaldesa tenía mucho interés que ustedes estuvieran al tanto y conocieran. Pero tengo que contarles que la señora que tendría que reemplazar a la Alcaldesa que es la Presidenta, es la Vicepresidenta que es la señora Isabel Díaz. A la señora Isabel Díaz la contactamos y hoy día ella tampoco puede estar presente porque se encuentra en el hospital junto a su esposo, por lo tanto, en este momento yo les sugiero si pudiera ser la señora Fabiola, les propongo más bien que pudiera ser la señora Fabiola Gamboa quien dirigiera la reunión, a no ser que ustedes propongan a otra persona, que opinan, la señora Nancy Pollmann quiere hablar, a no, la señora Nancy Pollmann dice que sí, no se los demás, don Juan Peñafiel dice que sí, la señora Nilda Vázquez dice que sí, la señora que dice full transfer, ¿cuál es su nombre?, tiene apagado el micrófono.

**Consejero Ana Padilla** digo que sí, la señora Fabiola.

**Secretario Municipal** entonces dejamos a la señora Fabiola, que sea quien dirige la reunión, ustedes saben que yo soy la ministra de fe y no puedo dirigir, pero si Fabiola puede ser.

**Consejera Blanca López** señora María Cristina, full transfer soy yo Blanca López.

**Secretario Municipal** ya Blanca López, ¿usted está de acuerdo en que sea Fabiola?

**Consejera Blanca López** sí, la Fabiola, sí, sí.

**Secretario Municipal** vamos a dejar con la palabra a la señora Amal Kdiemati nuestra flamante Directora de Seguridad Pública de toda el área de Seguridad Pública y ella nos va a hacer una exposición sobre todo el tema que nos convoca y que a ustedes les interesa mucho que tiene que ver con todo el tema de seguridad en la comuna, así es que les vamos a presentar a la señora Amal Kdiemati.

**1.- Directora de Seguridad Pública Amal Kdiemati Delgado.**

Buenas tardes a todas y a todos, mi nombre es Amal Kdiemati y en este momento estoy en el cargo de Directora de Seguridad Pública y también subrogando la Dirección de Seguridad, Fiscalización y Ordenamiento Comunal de la Municipalidad de Viña del Mar.

Me comentaron también, que claro existe esta preocupación generalizada del tema de la seguridad. La seguridad es un tema muy importante para la ciudadanía y nos solamente, quisiera también aclarar un poco de como nosotros entendemos la seguridad desde esta nueva administración si me permiten un minuto para hacer esa aclaración. Nosotros en este Municipio de Cuidados que está liderado por nuestra Alcaldesa Macarena Ripamonti, entendemos la seguridad como un derecho humano, entendemos que las personas tienen el derecho a estar tranquilas y transitar sin miedo en su ciudad, de ocupar los espacios públicos y no verse de alguna u otra forma víctima de delitos, de incivildades, por lo tanto en esta premisa que entendemos el derecho a la seguridad como un pilar fundamental dentro de nuestro programa es que se está también trabajando desde distintas perspectivas en esta materia de la seguridad.

En primer lugar desde una perspectiva de la prevención situacional, así como también la prevención comunitaria, la prevención situacional nosotros la entendemos como todas aquellas acciones que podemos hacer para disminuir los efectos de la generación de escenarios propicios para el delito, ósea reducir todas las oportunidades para que los delincuentes puedan cometer delitos, ahí nosotros entendemos las distintas formas de poder reducir escenarios delictuales en los barrios por ejemplo cuando existen micro basurales, cuando existen sitios eriazos, cuando existen zonas oscuras, ahí nosotros podemos hacer un trabajo desde el municipio de generar lugares con mayor claridad, dar más iluminación poder recuperar espacios, todo eso es prevención situacional, y por otro lado tenemos la prevención comunitaria o social que tiene que ver con identificar factores de riesgo en, bueno generalmente en la primera infancia, niños, niñas y adolescentes, poder generar estrategias para evitar que existan conductas infractoras y violentas en niños, niñas y adolescentes, ahí más o menos estamos apuntando, así también prevención social y comunitaria en los barrios, a través de los COVES, por ejemplo, no sé si ustedes los conocen y distintas formas de orgánicas que se van dando a nivel vecinal para enfrentar la delincuencia, como ejemplo algo tan sencillo que en un pasaje vecinos y vecinas se conozcan, generar mayor tejido social, que puedan tener quizás algún mecanismo, como un grupo de whatsapp y entre todos ir cuidando y protegiendo. Y obviamente todo esto va acompañado de otras medidas por ejemplo colaboración con Carabineros de Chile, con las policías, porque hay que hacer una distinción, la seguridad municipal no es lo mismo que las fuerzas de orden y seguridad, es decir nosotros no somos policías, nuestra Seguridad Ciudadana para que ustedes lo sepan, no puede hacer procedimientos, no puede hacer detenciones de delincuentes, no manejamos armas, entonces el trabajo como yo les decía es más preventivo, lo que es prevención situacional, prevención social y comunitaria, pero si también se generan acciones con nuestras policías, con nuestras fuerzas de orden y seguridad.

En el marco de la prevención situacional está el tema obviamente de buscar otros mecanismos, de infraestructura, de vigilancia y ahí esta por ejemplo el tema de las cámaras de televigilancia, que ustedes como vecinos y vecinas deberán saber que las cámaras nos ayudan bastante porque no solo podemos monitorear un tipo de espacio o sector de la ciudad, o una calle, sino que las imágenes que nos dan las cámaras de televigilancia nos permiten también tener medios probatorios cuando ya se cometen los delitos, es decir cuando nosotros hacemos una denuncia a la Fiscalía, podemos tener pruebas para poder perseguir el delito y poder hacer justicia también, justicia hacia las víctimas. Y bueno yo les quería comentar también, porque tal vez ustedes habrán visto el tema que pasamos con el tema de las cámaras de televigilancia en Viña del Mar, les voy a hacer un breve resumen y les voy a contar más o menos en lo que estamos, para que ustedes también lo sepan y lo puedan socializar con sus otros vecinos y vecinas.

Nosotros tenemos cámaras de televigilancia municipales que son 122, es decir el aparatito, la cámara es nuestro y esas cámaras en general son bastante antiguas, tienen incluso la gran mayoría más de una década, estamos hablando de algunas del 2003, del 2004, y estas cámaras siempre fueron operadas, no siempre perdón, fueron operadas a partir del año 2014 por, a través de una licitación pública por una empresa que se llama Global Link, esta empresa era la que veía el tema de la mantención, la reparación y la transmisión de la señal de estas cámaras, nosotros solo teníamos el aparatito, por así decirlo, pero no tenemos el tema de la señal, entonces ahí entra el rol de esta empresa, esto partió con un proceso de licitación pero ya desde el año 2018 se comenzaron a hacer consecutivos tratos directos con esta empresa. ¿Por qué? Bueno pueden haber muchas responsabilidades administrativas al respecto y eso se dará cuenta en su momento, lo investigaremos bien, la administración anterior, pero también que nuestras cámaras eran tan obsoletas, están pasando por un proceso de obsolescencia, estaban tan viejitas que de un momento a otro como que esta empresa se volvió como la única que podía manejar nuestras cámaras, y darnos la señal, entonces que como también no había mucha competencia entre otras empresas que se pudieran hacer cargo de esto, ya, el tema es que se hicieron distintos tratos directos fueron 4 en total, y a la fecha que nosotros asumimos con la Alcaldesa Macarena Ripamonti el municipio, nos enteramos que ya veníamos con 4 tratos directos con esta empresa, entonces era ya el momento de tomar algún tipo de decisión, es decir que vamos hacer, vamos a seguir con esta misma empresa por otros tratos directos más o abrimos un proceso licitatorio que sea transparente como corresponde, como debería ser, no sé si ustedes conocen que es una licitación pero una licitación es una compra que realiza la municipalidad, a través de un proceso donde se establecen bases y distintas empresas ofrecen sus servicios y ahí uno ve cual es la más barata, ese proceso como transparente como que no estaba, así que bueno, con mucho esfuerzo pudimos levantar bases y pudimos subir un proceso de licitación de toda la red municipal, 122 cámaras pero ahora el arrendamiento del sistema completo, eso es un muy buena noticia que yo se las quiero compartir que estamos muy contentos porque ya no vamos tener estas camaritas viejas que estaban con un proceso de obsolescencia ya muy avanzado, y ya de las 122 se estaban viendo 60, 63 para ser exacta, entonces yo les quiero compartir esto porque nos alegra mucho como administración que por fin vamos a poder tener un proceso de licitación transparente, probo, y que contempla las 122 cámaras que era el número que siempre debíamos haber tenido, toda nuestra red completa y de calidad, ya así es que eso les quería comentar por un lado, ahora que pasa, el proceso de licitación se demora un poco para que una empresa adjudique, se demora entre 4 a 6 meses, entonces en ese intertanto vamos a hacer, si vamos a hacer un trato directo pero con otra empresa, no con Global Link sino que con una nueva empresa que nos pueda dar el arrendamiento de un número limitado de cámaras que son solo 36 que son los puntos donde hay mayor incidencia delictual, y van a ser 5 meses, ese trato directo ya está muy avanzado, ya les hemos mandado a algunas empresas para que nos manden cotizaciones y poder poner entre ahora que se cortó el servicio de Global Link y entre que saque la licitación, en ese proceso, en esos 5 meses un trato directo, cortito, y bueno como van a ser solo 36 cámaras que son las más importantes, también tenemos un plan de mitigación que anuncio la Alcaldesa en el anterior, anterior Concejo Municipal que es un plan de mitigación, un plan de contingencia donde se coordinan acciones de Carabineros, donde se coordinan acciones de Seguridad Ciudadana Municipal donde tenemos a disposición dos drones que son de nuestra dirección y las cámaras de control de tránsito, que también están a disposición en caso de que ocurriera algo, esas cámaras son más de 20, también pueden ir grabando alguna situación que nos parezca relevante y aparte tenemos cámaras externas también, no municipales, unas que son de la Subsecretaría de Prevención del Delito, así es tampoco es como que no tuviéramos nada como se dijo en su momento que de aquí a 4 a 6 meses más hasta que salga la licitación la licitación Viña estará sin cámaras, no, no es tan así, yo lo quiero desmitificar también ser muy transparente con ustedes y que ustedes lo puedan difundir, compartir porque no es así,



eso es una mentira, hay cámaras externas, hay cámaras por ejemplo en el Estadio Sausalito, tenemos un circuito de cámaras, hay cámaras en muchos recintos, son cerrados, en la vía pública no, pero si están las externas que son de la Subsecretaría, si están las de control de tránsito, si tenemos un plan coordinado entre instituciones, si tenemos drones que graban, así que y estamos trabajando en este trato directo que debería salir en los próximos días que van a ser los 5 meses, de 36 puntos de cámaras, así que quiero hacer ese llamado a la tranquilidad de ustedes como vecinos y vecinas, de que para nosotros es un tema súper importante la seguridad, de que el tema de las cámaras está bien, está bajo control y se está haciendo todo el procedimiento como siempre debió haber sido, ya eso por un lado. Y en segundo lugar, en relación a este tema tienen alguna consulta e relación a las cámaras antes de pasar a un segundo punto, o de lo que hacemos en nuestra dirección.

**Secretario Municipal** don Juan Peñafiel quiere pedir la palabra. Don Juan tiene que abrir su micrófono. Puede abrir su micrófono. Esta activado su micrófono.

**Consejero Juan Peñafiel** solo una pregunta bien sencilla referente a las cámaras, ¿Cuál es el tiempo de reacción del organismo que corresponde, cuando la cámara detecta algún tipo de delincuencia? Vale decir, cuánto se demora en llegar la policía o Seguridad Ciudadana al lugar donde esté sucediendo algún tipo de hecho delictual.

**Directora de Seguridad Pública** le cuento, mire las cámaras de televigilancia están en distintos puntos de la ciudad, cierto, pueden haber algunas en el plan, algunas en los cerros, pueden haber algunas en el borde costero, están desplegadas en distintos puntos que son puntos estratégicos, son puntos de alta circulación peatonal, alta circulación vehicular en donde en su momento se diseñaron y se alcanzaron a instalar en esos puntos, porque responden a los puntos donde más registros de denuncias, de donde más registros de que se producen ahí ciertos delitos, ya, y todas estas cámaras a través de una transmisión de señal llegan a un lugar que se llama la CENCO, la CENCO es la sala de control de la 1ª Comisaría de Carabineros de Viña del Mar, que está ubicada en 4 Norte, es decir hay una sala de control con distintos monitores, que son como unas pantallas de televisión, donde salen, donde deberíamos y donde vamos las 122 cámaras municipales chiquitito, ya, entonces ahí existen operadores que tienen turnos 24/7, ya y esos funcionarios que están en los turnos 24/7 van rotando obviamente, en turnos rotativos, son funcionarios nuestros, son funcionarios municipales, son funcionarios y funcionarios de Viña del Mar pero que están en la 1ª Comisaría, entonces como están en la 1ª Comisaría están televigilando y monitoreando las cámaras, si es que ellos ven una situación, si es que ellos ven algún delito, estoy dando un ejemplo, por ejemplo un portonazo, una agresión sexual, un asalto, eso se informa de inmediato porque ya están en la misma CENCO, entonces es prácticamente inmediato, en fracciones de segundo ya Carabineros de Chile está enterado que se está cometiendo un delito en equis lugar, porque están ahí mismo, en el mismo edificio en el mismo establecimiento de Carabineros, entonces basta con un llamado de radio y Carabineros puede ir y presentarse en el lugar, ahora ya es lo que se demora un poco Carabineros en llegar, que debería ser mi imagino, depende de la distancia en que este la Comisaría, pero debería ser en un par de minutos presentarse en el lugar, a no ser que ya sea un lugar más lejano, o que estén con mucha demanda, y que esos ya es digamos tiene que ver 100% con Carabineros de Chile, dependiendo de sus demandas, de tiempo, porque ellos paralelamente ellos tienen su línea 133, ya entonces ahí es lo que se demoren en llegar. Y respecto a la Seguridad Ciudadana también se da aviso a los vehículos o los patrulleros que estén más cerca para que también vayan al sector por si hubiera que atender alguna víctima, por si hubiera que cerrar un lugar, recuerden que nuestra seguridad Ciudadana no puede detener, nosotros no somos policías, siempre recuérdense de eso, porque mucha gente nos dice "ay, pero la Seguridad Ciudadana llega y no hacen nada", no lo que nosotros hacemos es colaborar si es que hay que cerrar una calle, si es que hay que atender alguna víctima, si es que hay que levantar algún tipo de información, si es que hay que, qué se yo, nosotros tenemos más un rol

disuasivo, ya pero también de contención y de apoyo a Carabineros, ya y bueno eso es más o menos el flujo grama del proceso entre que se detecta una situación y en que llegan las fuerzas de orden y seguridad o nosotros, pero más allá de eso, lo bueno de las cámaras es que queda el registro y cuando nosotros ahora vamos a tener mejores cámaras y buenas cámaras, vamos a dar a conocer los puntos que siempre han sido, los 122 puntos, se tiene evidencia, incluso muchas veces se tiene el rostro de la persona y es más fácil después para la Fiscalía poder dar con el delincuente y que se haga justicia también, porque a veces uno piensa solo en temas de robo, delitos más, lanzazos, o robo por sorpresa, pero también hay delitos violentos, hay delitos que pueden cambiar la vida de una persona, puede producirse algún tipo de homicidio o de violación, delitos de alta connotación pública, donde de verdad la prueba de una imagen puede dar justicia a una persona y a la familia completa de esa persona, ahí no sé si le respondí la pregunta don Juan.

**Consejero Juan Peñafiel** si bien la respuesta, muy bien.

**Directora de Seguridad Pública** y el segundo punto que iba a tratar, bueno ahí les comenté un poco de lo que hacemos en la Dirección, de que estamos asumiendo la Dirección de Seguridad, saben más o menos cual es nuestro enfoque, el tema de la prevención les mencioné, les mencioné el tema de las cámaras que es más contingente y que ha salido un poco en la prensa, y que la gente ha preguntado sobre eso, y ahora este segundo punto es sobre el Plan Comunal de Seguridad Pública que entiendo que estaba en la tabla de este Consejo, y el tema del Plan Comunal para los que no están muy interiorizados en el tema, consiste en una herramienta, el Plan Comunal es una herramienta en el cual nosotros realizamos un diagnóstico delictual de la comuna; un diagnóstico, una jerarquización de los problemas que identificamos, alternativas de solución, cual es la oferta que nosotros podemos ofrecer desde el municipio o externamente, como vamos a enfrentar esos problemas a través de una planificación, a través de una matriz, a través de una Carta Gantt, en el fondo el Plan Comunal para que se hagan una idea es un documento es un trabajo que se hace, varias hojitas pero que es un plan de acción, entonces nosotros hacemos un diagnóstico de cómo está el tema de la seguridad de la comuna, donde están, cuales son los problemas que más se, o los delitos que más afectan a la comunidad y en base a eso lo que les comentaba, alternativas de solución, como lo vamos a enfrentar como municipalidad con apoyo de otros actores, etc., ya eso es un Plan Comunal, es eso un plan de acción, y este plan es muy importante porque no solo nos sirve a nosotros para poder saber hacia dónde vamos apuntar hacia dónde vamos a generar estrategias, acciones y hacer este escáner del diagnóstico de lo que pasa en la comuna, sino que aparte eso es solicitado por ley, ya, por la Ley 20.965 que da competencia a los distintos municipios de Chile en materia de seguridad y te dice que tú tienes que tener en todas las municipalidades un Plan Comunal de Seguridad Pública, así como también un Consejo Comunal de Seguridad Pública, nosotros también tenemos un Consejo, de hecho hay dos miembros del COSOC en nuestro Consejo, y ahí es donde se habla del tema del Plan Comunal, donde se va evaluando hasta que ya sale y se ejecuta. ¿Qué pasa con Viña del Mar?, en la comuna de Viña del Mar no existe un Plan Comunal propiamente tal, la última elaboración que se hizo el Plan fue en el año 2016, ya, el Plan Comunal que se hizo en el 2016, una cosa es elaborar el Plan que tiene una duración de 4 años, ósea 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, una cosa es elaborar el Plan para 4 años pero otra cosa es actualizarla, el Plan, ¿qué pasó en la Municipalidad de Viña del Mar? Se hizo el Plan en el 2016 que tiene una vigencia de 4 años pero no se actualizó, lo que fue el año 2017, 2018, 2019 y el año 2020 no se actualizó eso fue lo que ocurrió, entonces efectivamente hay un Plan Comunal que terminó el 2020, porque 4 años dura, ahora tenemos que hacer uno 2021, pero es que no se actualizó el Plan y ahora en el año 2021 nosotros estamos asumiendo hace un par de semanas recién esta administración y tampoco hay un Plan Comunal propiamente tal, los últimos fueron rechazados por Concejo, entonces ahora el

desafío que nosotros tenemos, esta es mi tercera semana en el cargo, entonces yo quiero ser bien sincera, todavía no hemos comenzado a elaborar el Plan Comunal pero lo que si hemos hecho es transparentar la situación es hacer las averiguaciones es ponernos en contacto con nuestra contraparte técnica que es la Subsecretaria de Prevención del Delito que son los que nos mandan los manuales para nosotras hacer un buen Plan, nos mandan los formatos, nos dan acceso a estadísticas, entonces estamos en ese proceso de construcción del diagnóstico del Plan Comunal, que es como la primera etapa, ya para serles bien honesto, porque les mentiría si les dijera ya estamos haciendo el Plan Comunal, no recién estamos elaborando los antecedentes y las herramientas para hacer nuestro Plan Comunal del año 2021 recién, ya, que por lo demás debimos haber tenido ahora uno el 2020, porque acuérdense que dura 4 años estamos atrasados, estamos súper, súper atrasados, y que más les puedo comentar sobre el Plan, bueno quisiéramos tenerlo lo más rápido posible, que este a disposición, que sea de conocimiento público, y que ahora y ojala que en alguna otra oportunidad nos volvamos a ver y yo decirles si ya tenemos Plan Comunal en Viña este es el diagnóstico, esta son nuestras acciones, que ustedes puedan ver el documento sería espectacular, pero bueno esta es nuestra tercera semana al menos desde Seguridad Ciudadana que hemos asumido, entonces estamos recién en ese proceso de recopilación de antecedentes y de herramientas como les comentaba, así es que lamento no poder hablarles más sobre eso, ya, y eso es a lo que refiere a temas de seguridad, veo una manito levantada.

**Secretaria Municipal** es Claudia Espinoza.

**Consejera Claudia Espinoza** hola bienvenida, Amaral te damos la bienvenida como Unión Comunal y Junta de Vecinos Buenos Amigos Sur. Amal, hola Amal, no sé si salgo como Vale Flores porque mi hija me presto el computador. La consulta es nosotros como Junta de Vecinos – Unión Comunal presentamos un proyecto por una plaza que está absolutamente oscura, la presentamos el 2018 y todos los años hemos consultado por ese proyecto que lo hicimos nosotros, lo elaboramos nosotros y pagamos todo lo que es la parte logística de especialistas, que es en el Tranque Forestal que hay una plaza justamente en el Tranque, donde mucha gente corta camino y los últimos años, 5 años, han habido violaciones e incluso hasta muertes por asaltos, ya, te pido como favor y en calidad de urgencia, a ver si ustedes pueden tomar ese proyecto, rescatar ese proyecto y poder darle una solución, porque es una plaza donde hay mucha gente, es como el nuclear de Forestal, del cual no tenemos ninguna, claro no tenemos focos, está absolutamente oscura y eso llama también al tráfico de drogas, entonces como me llamo la atención que también ven ustedes la parte oscura, la parte donde se pueda ver, a ver si ustedes me puedan rescatar ese proyecto y en conjunto trabajarlo y ver qué podemos hacer, y dar una solución para ese parque.

**Directora de Seguridad Pública** consulta, claro, entonces ustedes están pensando en un proyecto para tener nuevas luminarias en esa plaza.

**Consejera Claudia Espinoza** no nuevas, nunca hubo.

**Directora de Seguridad Pública** ya eso quería saber porque si ya existía luminarias se puede ver, hay mucha factibilidad de hacer renovación de la luz más antigua que esta tenue, se acuerdan a la luminaria led, pero claro si no hay, ósea si es cero, no hay iluminación, por supuesto vamos a buscar ese proyecto y buscar algún tipo de financiamiento, ¿ustedes ese proyecto lo postularon a algún fondo?

**Consejera Claudia Espinoza** lo postulamos en todos los proyectos, pero las bases que tenía, una de las bases era que la Municipalidad tenía que hacer una especie de padrinos o hacer firmar ese documento, lo último que supimos el año pasado que la Municipalidad había cambiado unos puntos y que lo había dado como su proyecto, entonces aquí da lo mismo, aquí no es de ego y nada por el estilo pero que se hagan esas luminarias porque



es sumamente necesaria que se hagan, así es que la invito Amal a terreno, usted cuando pueda, nos juntamos en un punto y les muestro que realmente es súper necesario.

**Directora de Seguridad Pública** mire le parece si usted me puede dejar Claudia en el chat el nombre de la plaza.

**Consejera Claudia Espinoza** nosotros no le pusimos nombre porque no tiene nombre tampoco.

**Directora de Seguridad Pública** entonces la intersección de calles, algo para nosotros podamos ver y enviarlo también a nuestros enlaces territoriales, y que podamos, y quizás también yo ir a terreno y constatar la situación que usted nos dice, ojala ir en la tarde noche para constatar el tema de la oscuridad que es lo que a ustedes les preocupa, porque no también recuperar ese espacio que lo usen los vecinos y que no tengan miedo de que ahí se produzcan temas, claro, sobre todo el tema del microtráfico, ahora obviamente también poder conocerlos a ustedes como vecinos, ver cómo están viendo el tema de la prevención del delito, etc., así que déjeme más detalles ahí en el chat.

**Consejera Claudia Espinoza** le voy a dejar teléfono de contacto.

**Directora de Seguridad Pública** claro, si me puede dejar también un correo electrónico, un contacto, su nombre y a ver si podemos agendar eso, ya, pero lo vamos a tener en consideración y ver la factibilidad de lo que me comenta.

**Secretario Municipal** no hay nadie más que quiera hacer consultas, esta Fabiola y María Eugenia Peña, ellas dos están señalando, ya Fabiola.

**Consejera Fabiola Gamboa** primero que nada buenas tardes a todos, quiero hacer cuatro consultas a la Directora, primero respecto a las luminarias de la comuna y los proyectos que quedaron trabajándose con la administración anterior, si se van a llevar a cabo o no, esa, el programa Lazos en el Plan Comunal va a seguir vigente, los fondos de Seguridad Ciudadana que se postularon en el año 2019 se van a implementar este año o el próximo año, o cuando existan los fondos o los dineros permitan que se puedan llevar a cabo y cuarto tema en el Plan Comunal de Seguridad Pública se van a incluir las tomas de terreno con un empadronamiento sobre las personas que están en estos terrenos, y le digo porque, le digo el por qué, yo estoy solicitando esto y lo solicite en la administración anterior también, se han dado varios casos que se han encontrado, por ejemplo, en la toma Fénix de Reñaca Alto, hace un mes atrás se encontraron 7 vehículos que habían sido robados en Forestal, de esos 7 vehículos 4 ya habían sido desmantelados y estaban dentro de un terreno que había sido tomado dentro de esta toma Fénix, y en marzo de este año se hizo un empadronamiento a raíz de los fuegos artificiales y los disparos que hubieron en la Villa Rukan al costado en la toma y se detuvieron a 4 personas todas con órdenes de aprehensión, dos de las cuales eran cosas graves, una con orden de aprehensión pendiente por violación, otra con orden de aprehensión pendiente por homicidio, entonces nosotros quedamos bastante preocupados, esas cuatro personas todas estaban con orden de aprehensión, los vecinos están bastante alterados porque se les ha quitado la normalidad y la tranquilidad que tenían desde que llegaron estas tomas, han ocurrido robos, un montón de cosas, entonces unas de las cosas que nosotros habíamos solicitado dentro del Consejo de Seguridad Pública es que también se considerara dentro del Plan Comunal un ordenamiento o un empadronamiento dentro de estas tomas para saber qué clase de personas llegaron a vivir ahí y como nos han cambiado la vida, porque esa es la realidad, estamos lamentablemente todas las partes altas plagados de tomas y esa es una realidad que nos viene afectando bastantes años pero estos dos últimos años ya ha sido demasiado, entonces eso yo quisiera me respondiera, si está considerado esas cuatro cosas dentro de su gestión ahora en este periodo, eso nada más gracias.

**Directora de Seguridad Pública** una consulta ¿usted es parte, es miembro permanente del Consejo Comunal?

**Consejera Fabiola Gamboa** sí.

**Directora de Seguridad Pública** ¿le llegó la invitación?

**Consejera Fabiola Gamboa** no, no me ha llegado la invitación.

**Directora de Seguridad Pública** ahora le va a llegar la invitación por la tarde, para el próximo viernes a las 4 de la tarde.

**Consejera Fabiola Gamboa** ahí estaré, me puede dar una respuesta a todo esto, sé que está recién llegada pero sería bueno que abordara todos estos temas que nos tienen a todos como comunidad afectados.

**Directora de Seguridad Pública** si de todas maneras, voy a partir por un punto que desconozco y que estoy averiguando a partir desde ayer, que es el tema de los FISC, que es el tema de estos fondos concursables de inversión, solo tengo entendido que en la administración anterior se convocaron a distintos COVES y a distintas Juntas de Vecinos para un pozo, un monto de inversión en dinero importante que se iban a destinar a distintos proyectos y que eso quedo estancado, es lo único que tengo en conocimiento, y no me gustaría referirme a eso ahora hasta no tener todos los antecedentes, y poder darle una respuesta más profunda, porque yo recién a partir del día de ayer que nos llegó solicitud de información respecto a eso, a través de un memorándum, estamos reuniendo los antecedentes, y yo tengo que hablar con las personas que también estuvieron en ese entonces y que me den antecedentes de que se trataba y poder tener más conocimiento sobre eso, ya eso lo quiero dejar al tiro claro que yo respecto a eso no tengo idea porque se hizo aquello y porque no se ejecutó, me parece, como es la palabra que puedo utilizar, me sorprende un poco, me sorprende que se haya hecho aquello.

**Consejera Fabiola Gamboa** le puedo agregar algo nosotros teníamos claro que iba a ser entregado a partir de marzo del 2020 en adelante pero ocurrió esto lo del estado de excepción y también el estado de emergencia, entonces ahí se nos dijo una vez que pasara todo este periodo de pandemia, con todo el estado de excepción, se iban a retomar estos fondos, bueno seguimos por segundo año que seguimos en estado de excepción, eso justificaba porque no habían sido entregados, pero está el temor de los dirigentes a que todo ese trabajo que se hizo en hacer proyectos en prevención situacional no se lleven a cabo, y realmente fueron muchos, además los montos de esa época a dos años hoy día significa que la mitad del proyecto se podrían hacer, y eran 100.000.000 que solo iban a ser destinados a los COVES, a los COVES de Viña del Mar.

**Directora de Seguridad Pública** es que igual prefiero no referirme mucho a eso porque si tuviera todos los antecedentes y todas las cuentas en relación a eso, ahí sí que le podría dar una respuesta más completa y poder comprometerme a algo, pero la verdad ayer recién me vine a enterar de la existencia de estos FISC, si no es por este memorándum que me llegó pidiendo información, entonces yo recién ahora con los profesionales y las personas que están trabajando acá me están comentando de que se trataba, lo único que sé, entonces no me quiero referir a eso porque no tengo todos los antecedentes.

Respecto al tema del programa Lazos, si, el programa Lazos está vigente en la comuna de Viña del Mar, tiene muy buenos indicadores, he podido conocer a parte de su equipo, y el programa Lazos continua y es una de nuestras principales ofertas en materia de prevención psicosocial, porque el programa Lazos trabaja con lo que es detección temprana y terapia multisistémica en niños, niñas y adolescentes de nuestra comuna y ha tenido muy buenos resultados, un programa 24/7 es completo, tiene un equipo de profesionales súper comprometidos, así que de todas maneras, como es el único



programa de ese estándar en la comuna por supuesto que vamos a continuar, el programa es externo de la Subsecretaría de Prevención del Delito, es financiado por la Subsecretaría de Prevención del Delito pero es ejecutado por nuestra municipalidad, eso si sigue, respecto al proyecto de luminarias, si tenemos un proyecto que son los Barrios Prioritarios que es un proyecto que está en distintas versiones, 2019, 2020, ahora bien el 2021 que también es financiado por la Subsecretaría de Prevención del Delito, son dineros de la Subsecretaría de Prevención del Delito y ya existen, hay una obra de confianza que se va a hacer luminarias en Chorrillos.

**Consejera Fabiola Gamboa** y el de Glorias Navales.

**Directora de Seguridad Pública** ese no lo sé, pero se va a desarrollar Chorrillos y algunas calles y avenidas principales de Chorrillos y en Miraflores Alto, en un polígono donde está la Avenida Frei y toda esa parte, entonces eso sí o sí, el de Glorias Navales déjeme confirmarlo y el día viernes cuando presente en el Consejo le tengo certeza de Glorias Navales, que no lo recuerdo, pero si o si lo que es Chorrillos se van a instalar luminarias nuevas y lo que es Miraflores Alto, también tenemos otros proyectos relacionados con luminarias porque recuerden que la luminaria no solo está asociada a temas de prevención del delito, a temas de seguridad, las luminarias refieren también a que mejoran la calidad de vida de la gente, iluminar nuestras calles y también hay proyectos que los está viendo SECPLA, los está viendo operaciones de luminarias, siempre van a ver proyectos de luminarias porque es algo súper importante y súper necesario, ahora que ayudan si, que nuestras calles estén más iluminadas, más claras y eso ayuda también a la percepción de seguridad también, pero desde distintas direcciones se está trabajando por proyectos de luminarias, yo después les voy a contar el día viernes el tema de Glorias Navales que no lo recuerdo; y la otra pregunta que me hizo sobre el tema de los campamentos, aquí hay que hacer dos aclaraciones muy importantes, la primera es que el tema de los campamentos creo que no es el análisis correcto remitirlo solo a un tema de seguridad, recordemos también que los campamentos también es un problema social, que es multicausal también y que dice relación con marginalidad social, que dice relación con temas de vulnerabilidad, que dice relación con segregación territorial y que dice y responde también a problemas sanitarios a problemas de vivienda, entonces es un tema mucho más complejo que la seguridad, yo creo que el tema de la proliferación de los campamentos y quiero que usted también como vecino y vecinasean súper consientes y responsables de cuando hablamos de los campamentos es que también es un fenómeno complejo, y también podemos caer muchas veces en la estigmatización, en los prejuicios hacia los grupos sociales, entonces creo que hay que ser mucho más cuidadosos con eso, uno por supuesto que existan más campamentos, nosotras y nosotros somos de la idea de que obviamente existan viviendas dignas, de que no existan personas compatriotas nuestros, ciudadanos, viñamarinos y viñamarinas que tengan que recurrir a una alternativa de vivir en un campamento o de tomarse un lugar, un predio un terreno, creo que es una decisión que ya es como la última circunstancia que uno puede llegar y dice si y ya, porque son personas que no lo están pasando bien, que nadie quiere vivir en un campamento, eso es lo primero, yo quería hacer esa distinción y no solo centrarlo a un tema de seguridad y en segundo lugar por supuesto que se pueden dar situaciones delictuales en los campamentos, una cosa no quita la otra, como se pueden dar situaciones delictuales en el borde costero, como pueden darse situaciones delictuales en el plan, en el cerro, en que se yo, en los campamentos en distintos sectores, ósea no debemos delimitar esto, ni centrarnos en solo algunos sectores, por cierto en los campamentos claro y son delitos de un cierto tipo, el tema de ir a abandonar vehículos, el tema de generar algunos lugares propicios para comisión de delitos porque son claro más lejanos, más oscuros, etc., pero acá en el plan se dan otro tipo de delitos, ojo, el plan de Viña es donde más niveles de estadísticas respecto a microtráfico, robo y asalto en el centro de Viña, son distintos delitos que van mutando en relación a su lugar geográfico pero si en el Plan Comunal lo vamos a considerar, lo vamos

a considerar y vamos a considerar todo Viña del Mar, lo vamos a considerar, lo vamos a incorporar, se va a ver los tipos de delitos que se dan allá y como lo vamos a enfrentar, considerando también la realidad que hay en los campamentos que es un tema también.

**Consejera Fabiola Gamboa** eso era lo que yo quería aclararle primero y siendo bien precisa yo sé que en los campamentos hay gente realmente que es honesta, trabajadora, es buena persona, todo, pero se introdujo un grupo de gente que no es amiga del resto de los vecinos y ese es el problema, y nosotros hemos pedido por favor si se hace un empadronamiento, en el fondo vamos a ver dónde están los foquitos esos, que nos provocan los robos, nosotros decimos los domésticos porque se instalan en un lugar y comienzan a robar a todos los vecinos alrededor, incluso en la misma toma, entonces eso es lo que nosotros queremos prevenir.

**Directora de Seguridad Pública** si mira propósito de esto creo que está conectada en este zoom Natalia Brauchy que es la Directora de DIDECO, de Desarrollo Comunitario y quizás también podrían preguntarle a ella el tema del enrolamiento que sé que lo vamos a trabajar en conjunto y tengo entendido que se va a realizar desde ahí el tema de empadronar de poder, más que empadronar, es hacer un catastro, un levantamiento, ahí se lo pueden preguntar también a Natalia y lo que respecta al tema de seguridad por supuesto que lo vamos a incorporar en el Plan Comunal, por supuesto que se va a considerar los campamentos como todos los rincones de Viña y lo que dices tú, que es muy importante que es que se producen determinados delitos, más específicos en los campamentos por la lejanía, por lo que dices tú, delitos de carácter sexual, los delitos de abandonos de vehículos y también se buscara y buscaremos alternativas de solución para mitigar aquellos y claro tú me comentas que pueden haber personas o delincuentes viviendo ahí, bueno eso recuerda que lo ve la justicia, no la municipalidad pero nosotros podemos colaborar, por eso siempre hay que denunciar, siempre hay que denunciar, ya Fabiola, nos vemos el próximo viernes.

**Consejera Fabiola Gamboa** si, muchas gracias por las respuestas, si, si Dios quiere.

**Directora de Seguridad Pública** ¿alguien tiene otra pregunta?

**Secretaria Municipal** si Carmen Peña.

**Consejera Carmen Peña** ahora sí, buenas tardes Amal y compañeros del COSOC, soy Carmen Eugenia Peña Consejera Territorial soy representante vengo por la Quinta Rioja, Miraflores bajo, Reñaca, Jardín del Mar y bueno son 4 en estos momentos no la tengo en este momento, estoy recordándome pero esas seguro. Bueno yo les digo lo siguiente a pesar de lo que usted habla con las tomas, que estuvo hablando, que le dan justamente el mayor problema lo tienen las personas que viven cerca de las tomas, el problema es que si una ciudad permite que quien se quiera venir acá, porque la gente que está en las tomas no son puros viñamarinos, hay muchos extranjeros, también hay mucho santiaguino y hay algunos incluso que las casas que tienen en la toma, la tienen cerrada durante el año y después vienen a veranear a Viña, eso me lo dijeron a mi funcionarios municipales, entonces no es gente que sea puro de Viña que no tiene donde vivir, si uno (sin audio) es accesible a quien le parezca vamos a tener a la mitad de Chile viviendo en tomas y no sé cómo va a funcionar la ciudad, entonces nosotros aquí, yo vivo aquí en Uno Norte, vivo delante el Sporting entre la avenida Los Castaños y el Puente Alonso Rivera o Puente Cancha, que da justamente a la parte norte a la entrada sur del Sporting, y esta calle principalmente, en realidad son dos cuadras, esta extraordinariamente oscura, hubo un cambio de la iluminación de la Población Vergara y a pesar que nosotros somos Población Vergara no nos tomaron en cuenta, entonces tenemos plátanos orientales y cuando empiezan a llenarse de hojitas, que va a ser luego, llega el verano, no es cierto, están llenos de hojas y la única luminaria que tenemos cerca queda tapada con las hojas, entonces hay una oscuridad muy grande, nosotros tenemos el agravamiento de que vivimos frente al

Estero y hay gente que vende droga en el Estero, han bajado, los han detenido pero siempre están vendiendo droga, esa gente (sin audio) pernoctan y hacen fogatas frente a la bomba (sin audio) , eso sería una tragedia porque volarían varias casas del entorno, entonces nosotros pedimos porque no nos daban las instalaciones de Petrobras, que está en la esquina de la Avenida Los Castaños con Uno Norte que esa bomba se fue cuando se hizo el nuevo Puente Simón Bolívar y resulta que nosotros la queríamos como sede vecinal, se la pedimos a la Alcaldesa más de una vez, nunca nos la dejó, y ahora la tienen ocupas, la tienen toda rayada, es como se llama un lunar feo y a su vez peligroso en nuestro sector, ahora nosotros pedimos tener mejores luminarias, pedimos tener una sede vecinal, nosotros tenemos más de 60 años que tenemos la Junta de Vecinos y nunca nos han dado una sede, nosotros pagamos mucha plata por las contribuciones, aquí nadie se llegó a tomar nada, tuvimos que comprar esto y se pagó mes a mes, no cierto, con mucho sacrificio la compra de nuestras propiedades pero desgraciadamente vemos que cosas que les dijimos no nos dan nada, porque dicen ustedes no necesitan, bueno pero la municipalidad si nos necesita para que nosotros paguemos, entonces es bien injusto que si pedimos un poco más de iluminación no nos dan porque ustedes no necesitan nada, si tenemos hoyos en la calles, tenemos mucha gente de la tercera edad, yo también lo soy y hasta me he caído acá y tampoco le tapan los hoyos, fuera de eso esta gente que vive en el Estero que sale a vender drogas, y casa desocupada las ocupan y sin un tremendo problema, entonces encuentro que estamos tremendamente abandonados y no hay ninguna relación entre el aporte que hacemos y los beneficios que el municipio nos debiera dar, es nada más que eso, muchas gracias.

**Directora de Seguridad Pública** bueno señora Carmen yo comprendo la situación que nos comparte ahora, que deben estar viviendo sus vecinos y sus vecinas, hemos identificado lugares más oscuros que otros, entonces vamos a hacer lo mismo que le decía a la señora Fabiola, a si la persona de Forestal, también ir a terreno, a poder hablar con ustedes , con sus vecinos y vecinas o con usted también, no sé si ustedes tienen algún tipo de organización, si tienen alguna Junta de Vecinos, si es así mejor la señora Carmen.

**Secretario Municipal** si ella tiene como tres Juntas de Vecinos.

**Consejera Carmen Peña** (sin audio)

**Directora de Seguridad Pública** no se le escucha señora Carmen, lo que le dije a la anterior vecina que me deje ahí en el chat un contacto de la Junta de Vecinos.

**Secretario Municipal** yo te puedo dar los datos Amal. Tampoco se escucha la Amal ahora.

**Directora de Seguridad Pública** hemos identificado también a las personas que viven ahí, los tenemos identificados, estamos viendo como lo podemos solucionar, son personas que también (sin audio), me escuchan, es complicado también porque cuando hay consumo de droga y de alcohol son personas que se les puede (sin audio).

**Secretario Municipal** ahí se le fue la voz otra vez, no se escucha.

**Directora de seguridad Pública** ha sido una problemática con otras direcciones por ejemplo con la Dirección de Medio Ambiente que a veces quisieran limpiar algunos sectores y no pueden porque están estas personas instaladas, (sin audio) de otros factores que están en el barrio, de los eventos, de las veredas, el tema de las luminarias, usted me indica que claro ustedes pagan contribuciones, se me fue la imagen, me escuchan, ahora no me veo tampoco, no puedo poner video.

**Secretario Municipal** por lo menos podrías hablar, Amal yo tengo los datos de las personas te puedo hacer los contactos, yo te hago los contactos con las personas que están con los problemas.



**Directora de Seguridad Pública** perfecto, yo creo que eso sería.

Secretaria Municipal es que hay una persona que está pidiendo la palabra acá, don Juan Saavedra está pidiendo la palabra, pero no sé si Amal va a poder contestar, si esta con el micrófono adecuado, no, no se oye, si don Juan.

**Consejero Juan Saavedra** mire lo mío es lo siguiente que acá las Juntas de Vecinos de Río Álvarez y Las Palmeras me han solicitado si acaso puedo, como podemos hacerlo, porque acá se siente mucho y en la noche ha habido mucho vandalismo, andan menores de edad, está muy oscuro la parte de Lago Cóndor hacia abajo y aparte de eso están con balazos, y asaltos y venta de droga, uno llama a Carabineros y dice vamos para allá y nunca aparecen, entonces como puedo hacerlo, como podemos hacerlo para poder hacer un contacto o hacer mejor, como se dice emplazamiento, para poder, como se dice, sacar esto porque esto tiene que ver con seguridad y yo pertenezco al COVES de Seguridad de Las Palmas Chilenas aparte de ser COSOC, entonces que es lo que pasa que la gente a veces nos falta un poco de educación también, pero nosotros también podemos ayudar a la gente, ¿cómo?, orientándola pero la gente dice que hace la municipalidad, si la municipalidad ni siquiera aparece acá Seguridad Ciudadana, entiende o no, hacer un recorrido una vez al día por último, ir vigilando, yo creo que hay la gente va a estar más asustadita, mas controladita, pero ahí en las Torres donde está el Colegio Óscar Marín se paran todos los días y ya entraron a clases, y se paran todos los días personas como se dice voladas, a tomar, a fumar, a pitear, hacen sus carnes ahí mismo afuera y no les hacen nada, pasan Carabineros y no hacen nada, entonces la gente de edad creen como se dice en vez de ayudándole le están faltándole al respeto, esa es la situación que tengo hoy día, acá en mi sector en Forestal.

**Directora de Seguridad Pública** (sin audio, ni imagen)

**Secretario Municipal** a ver como no sé si Amal se puede conectar o si ya se fue Amal, no sé. Todas estas cosas que te están solicitando nosotros las dejamos por escrito en el acta que va tomando también Fabiola Gamboa, que toma acta, entonces todas estas peticiones te las vamos a hacer llegar Amal, para que tu vayas viendo cuales son las Unidades Vecinales de las personas que solicitaron, te parece Amal ya.

**Directora de Seguridad Pública** quisiera hacer una pequeña acotación recién sostuve una reunión con el encargado de seguridad de los establecimientos Municipales, el que ve precisamente el tema de los establecimientos educacionales y me comento precisamente respecto a la pauta que hay ahí en Forestal que es en ese colegio y en otra (sin audio) a sí que quedamos comprometidos a visitar y lo otro Juan también una distinción recuerde que nosotros no podemos (sin audio) que es otra institución distinta a la nuestra, Carabineros de Chile ojo con eso, claro los vecinos nos dicen Carabineros de Chile no llega vosotros podemos llamar a Carabineros, podemos trabajar colaborativamente con Carabineros, poder hacerles recomendaciones a Carabineros pero somos instituciones distintas, nosotros no podemos responder por Carabineros y voy a tomar acción en relación a Seguridad Ciudadana para que podamos hacer también patrullajes en el sector considerando la pauta de patrullaje y poder ir ahí, pero María Cristina me va a hacer llegar todos los antecedentes, cuando son cositas un poco más particulares o que responden a una calle determinada o a su sector, ya.

**Consejero Juan Saavedra** correcto, disculpe señorita Amal o Amaral, Amal disculpe lo que le voy a decir porque ahí en este lugar se encuentran dos colegios el San Julian, también pasa lo mismo, y también, como se dice ahí en Las Torres, ya llegando entre Las Torres y Las Palmeras justamente el Liceo Institucional, el Óscar Marín, entonces para poder ver una solución porque ahí hay niños que están entrando hoy día al colegio y todos queremos que a nadie le pase nada, y ahí pienso que la gente está saliendo como hablábamos antes, a veces nosotros salimos con miedo, no sabemos qué va a pasar, no

sabemos si vamos a volver a la casa, bien o mal , pero la gracia es trata r de llegar y llegar seguro, y para eso todos habilitamos como se dice la parte psicológica, que es lo mejor, ya me entiende, y es eso, es tratar de ayudar a la gente y a la gente que vive acá arriba en los cerros, ya no le echemos toda la culpa a lo que son los campamentos, pero si en los campamentos en algunos lugares están y por algunas veces pagan el pato todos, como se puede decir, por unos se cocinan todos.

**Secretario Municipal** ya Juan no te preocupes la señora Amal lo va a ver, le vamos hacer llegar estos antecedentes, ella parece que tenía unas reuniones ahora, Amal parece que tenías que irte luego, no sé ahora.

**Directora de Seguridad Pública** si claro me habían comunicado que había que era una hora, cualquier tema de seguridad estamos al habla.

**Secretario Municipal** le vamos a dar las gracias a Amal y todas las cosas que nos han planteado se las vamos a hacer llegar a través del acta que nos da Fabiola y de todas las anotaciones la gente del personal que tenemos en Organizaciones Comunitarias, así que todo eso llega a la brevedad a la señora Amal. Yo quería que antes de darle la palabra a Fabiola, decirles que la Alcaldesa va a continuar respetando el horario que teníamos antes que es a las 18:00 horas, así que se va a continuar con las reuniones del COSOC a las 18:00 horas, como estaba planificado antes, porque así no perjudica a los que trabajan o a los que tienen otros compromisos, para que eso les quede claro, y no sé si ahora Fabiola tú sigues con los puntos varios.

**Directora de Seguridad Pública** muchas gracias por la invitación y estamos al habla, yo me retiro, María Cristina me haces llegar el listado que agenda de reunión.

**Secretario Municipal** no sé qué puntos varios haya.

**Consejera Fabiola Gamboa** no sé si alguno tendrá la intención de agregar algo más respecto al tema de Seguridad Pública, o pasamos directamente a puntos varios.

**Secretario Municipal** no sé Claudia tú estabas indicando.

**Consejera Claudia Espinoza** no, pero por puntos varios.

**Consejera Fabiola Gamboa** nadie quiere decir algo para que quede en acta para hacérselo llegar a la señorita Amal, Ermelinda Cisternas.

**Secretaria Municipal** no está tu micrófono activado.

**Consejera Ermelinda Cisternas** bueno me habría gustado que hubiese estado la señorita Amal, Amal se llama o no, ya, bueno a mí me, cuando le hizo ver el problema de las tomas la Fabiola, ella me dio la impresión que no entendió el problema que tenían los vecinos, el problema en sí al margen del campamento, el terreno es particular, yo creo que los propietarios ahí deberían ver , el tema que a mí me gustara que quedara, por favor Fabiola, en actas es lo que están sufriendo sus vecinos alrededor, yo creo que yo y la Fabiola estamos de acuerdo en esto, en realidad de que si se tomaron o no nos da exactamente lo mismo ahí el propietario es el que tiene que solucionar su problema, es su tema, el tema en cuestión es la calidad de vida que tienen los vecinos alrededor , entonces a mí me gustaría que eso quedara en actas, de que si viene cierto yo no sé qué problema tendrán las personas que llegan a vivir a campamentos, y que hay algunos que dicen que no tienen donde vivir o que no tienen dinero, pero si ven las tremendas casas que hay edificadas o los vehículos que están enfrente, entonces ya es otra cosa entonces hay que hacer un catastro hay que ver la realidad de esa gente pero aparte de eso el problema de seguridad lo tienen sus vecinos a su alrededor , ese es el tema más grave, yo creo que por ahí la Fabiola quiso darle a conocer el tema, yo creo que al margen de la necesidad que

tenga la gente de los campamentos, no tiene nada que ver con su comportamiento, porque yo puedo ser muy pobre, puedo tener mucha necesidad, pero estar causándole daño a los demás yo creo que no corresponde, de eso se trata, eso es lo que yo quería y el otro tema era el del horario que yo creo que a las 18:00 horas es lo mejor para que todos estemos con tranquilidad y nos preparemos, porque a esta hora todos teníamos algo que hacer, gracias.

**Secretario Municipal** yo quisiera decirles algo tenemos que esperar que ella, toda esta administración está recién llegando, está conociendo todas las problemáticas de la ciudad, de a poquito se van a ir enterando, van a ir haciendo los catastros y van a ir viendo la realidad que tenemos, no podemos esperar que la persona que lleva tres días o cuatro tenga tanta claridad como tienen ustedes que son los que viven en los sectores, por lo tanto es muy importante que les demos el tiempo para que vayan conociendo cada realidad del sector.

## 2.- Puntos Varios

**Consejera Fabiola Gamboa** ya prefecto doy la palabra para temas varios, Claudia Espinoza.

**Consejera Claudia Espinoza** como puntos varios me gustaría como Unión Comunal y Junta de Vecinos de Forestal, que si es posible que nos enviaran los listados de los Directores y poder conocer a la Directora de DIDECO que es sumamente importante poder empezar a trabajar juntos, empezar a hacer esos lazos, porque me lo han solicitado muchas juntas de vecinos, el tener este lazo con DIDECO, y ver si podemos hacer una reunión formalmente para poder conocernos y entablar ese lazo, esa cosa rica que hay que empezar a afinar, ese es como mi punto vario, que me gustaría poder conocerla y empezar como a crear estos lazos.

**Secretario Municipal** si aquí se encuentra ella presente la señora Natalia Brauchy, ella es nuestra nueva DIDECO.

**Directora de DIDECO** buenas tardes, bueno me presento soy Natalia Brauchy, soy Trabajadora Social, hice un Master en Urbanismo, trabajé muchos años en organizaciones de ONG y Fundaciones, y ahora estamos enfrentando este desafío, mucho gusto de conocerles a todas, a todos, y hemos estado agendando algunas visitas, la verdad que no muchas, no han sido más de cinco organizaciones vecinales las que hemos conocido hasta la fecha, porque la verdad hemos estado en un proceso de instalación, como lo mencionaba Cristina, tratando de alguna manera entender y ordenar muchas cosas que nos fuimos dando cuenta que estaban muy desordenadas y que no respondían a objetivos muy estratégicos de intervención, así es que para quienes de ahora en adelante vamos a estar agendando reuniones con organizaciones, primeramente en nuestra oficina para poder después instalar mesas de trabajo ya más permanentes, no necesariamente lideradas por mí sino que por el equipo de DIDECO en los mismos territorios, así es que les puedo dejar el teléfono de contacto en el cual pueden agendar su visita, si es que es muy urgente, y si no nosotros ya nos vamos a estar desplegando con el Departamento de Desarrollo Territorial que se está profesionalizando y está incorporando nuevas metodologías de trabajo también, también la idea es que nos podamos hacer presentes desde allí, así es que les voy a dejar el teléfono, y quedo muy atenta en fondo de poder canalizar desde acá los requerimientos que vayan surgiendo. Tenemos entonces el teléfono de la Dirección que es el 32, lo puedo poner en el chat de todas maneras, pero es el 322184012 y el 322184002, lo voy a poner igual en el chat.

**Secretario Municipal** también ha pedido la palabra don Pedro Salgado y la señora Iris Mena.



**Consejero Pedro Salgado** gracias María Cristina, buenas tardes a todos y a todas, un agrado poder conocer a la nueva Directora de DIDECO, la señora Natalia, también un agrado conocer a la señora Amal, bueno no sé si me perdí la primera parte pero hoy día estábamos convidados para poder el nuevo Plan de Seguridad Pública, el Plan Comunal de Seguridad Pública, no sé si se habló de eso, si, pido disculpas entonces porque me lo perdí digamos, en ese contexto.

**Secretaria Municipal** perdón don Pedro pero el Plan completo la señora Amal explicó que ellas están trabajando recién en poder hacer el Plan nuevo, porque el Plan anterior no había sido aprobado por el Concejo, por lo tanto el Plan no está vigente aún porque no se ha puesto en ejecución el Plan nuevo, así es que hay que estar trabajando con Amal y todo su equipo, para ver la constitución de este nuevo Plan y les va a ir informando.

**Consejero Pedro Salgado** perfecto, entonces podemos tener la oportunidad de poder colaborar en ese Plan, dado que en el plan de trabajo que presentó la señora Macarena, el plan de ataque como lo denominó, sus 100 primeros días, ella instaló una reestructuración de la mesa técnica de trabajo de Seguridad Ciudadana y la denominó Mesa de Seguridad Humana, donde iban a confluir ahí el Delegado Presidencial, el Gobernador, las policías y los Comités Vecinales de Seguridad, nosotros en Miraflores prácticamente hace dos años que estamos totalmente huérfanos en materia de seguridad de parte de las policías y en cuanto a Seguridad Ciudadana es bastante escasa las visitas que tienen los COVES particularmente, en Miraflores habemos como 12 COVES que nos gustaría participar en esa Mesa de Seguridad Humana si es posible, y bueno dejar acá también la invitación para todos los otros consejeros que también son Presidentes de comités Vecinales de Seguridad, me gustaría que quedara consignado eso como una petición de reunión con la señora Amal, cierto, de cara poder participar de todas formas como en esta Mesa de Seguridad Humana y contribuir en lo que nosotros hemos hecho y además compartir la experiencia que nosotros hemos tenido por más de 8 años en este tema, no cierto, que más que disponer de cámaras, de alarmas, botones de pánico, el trabajo ha sido exitoso por la fusión que se ha logrado por los mismos vecinos digamos, entonces son los vecinos quienes han, en algunos de nuestros sectores se ha logrado generar una movilidad, entre comillas digamos, de la delincuencia, pero yo creo que es súper importante y valioso compartir esta experiencia y nosotros somos abiertos y de hecho queremos reunirnos con la señora Amal y a su vez, insisto, participar de este Plan de Seguridad Pública Ciudadana a través de la Mesa, cierto que se está reestructurando.

**Secretario Municipal** muy bien, vamos a dejar eso en acta, que lo toma Fabiola, de todas maneras en el punteo nuestro se lo vamos a hacer saber a Amal, y además quiero recordarles que la próxima sesión posiblemente la Alcaldesa va a estar presente y ustedes se lo pueden reiterar ahí también a ella, y ella se disculpó por no poder estar hoy día. La señora Iris Mena había pedido la palabra también.

**Consejera Iris Mena** buenas tardes a todos, mire justamente quería apoyar el punto de don Pedro que era más o menos lo que quería hablar de que trabajara el Plan que no lo tienen completo con las Juntas de Vecinos y con los COVES de seguridad, participar en esa mesa quiero que la señora Fabiola lo deje ahí indicado que los COVES participemos en esa mesa, especialmente el COVES Estrella Dorada que represento yo y deje mi correo también ahí, y mi mail, para comunicarme con la señora Amal porque quiero una visita en terreno con ella si es posible.

**Secretario Municipal** lleva poquitos días y va a comenzar a visitar todos los sectores y hay que tener paciencia.

**Consejera Iris Mena** y en cuanto a la señorita de DIDECO yo quisiera saber si va a normalizar los Municipio en Tu Barrio, porque me avisan que a veces vienen, a veces no, a las 9 me están confirmando que vienen y a las 11 me están confirmando que no, entonces

uno juega con la gente, uno comunica, publica y después no les puede estar diciendo que no a las 11 de la mañana a la gente, entonces quisiéramos saber cómo se está coordinando eso que se dice Municipio en Tu Barrio es muy, muy bueno para la gente que tiene niños, no se puede trasladar con ellos, para la gente que tiene cierta discapacidad de invalidez y adultos mayores, es necesario que este en el barrio ese Municipio en Tu Barrio que es muy bueno, un servicio muy bueno de la municipalidad, eso es lo que quería más o menos acotar desde mi parte para DIDECO.

**Directora de DIDECO** si yo le respondo, muy buena pregunta porque así aprovecho de dar las explicaciones correspondientes y que comprendan que es una decisión que tiene que ver precisamente con querer mejorar ese servicio, cuando nosotros nos insertamos acá a la DIDECO, nos dimos cuenta que habían dos programas que realizaban acciones similares, uno era Municipio en Tu Barrio que dependía directamente de la Directora y el otro era el Departamento de Desarrollo Social, el Departamento de Desarrollo Social contaba con mucho más herramientas, con profesionales mucho más capacitados, con claves de acceso a los sistemas, con presupuesto, mucho más riguroso que lo que efectivamente estaba realizando Municipio en Tu Barrio, donde hay ayudas incluso que no se están rindiendo desde el 2018, nos faltaba control, nos faltaba profesionalismo, nos faltaban herramientas también metodológicas e incluso de infraestructura porque también los módulos no estaban en muy buenas condiciones, entonces unas de las primeras decisiones que tomamos fue fusionar y traspasar el Programa Municipio en Tu Barrio a el departamento de Desarrollo Social que va a quedar bajo la tutela de Gloria Meza que es la Directora de dicho departamento, y nos tomamos un mes para capacitar todos los profesionales que estaban trabajando allí, de modo que puedan contar con metodologías, con herramientas, con las claves necesarias y que también pudiésemos reparar los módulos, que actualmente estaban en funcionamiento, dotándolos de mejor infraestructura, tanto, digamos física como también de red, de conectividad y de capacidad de poder acceder de mejor manera a los servicios que desde allí se ofrecen, entonces desde este mes de agosto vamos a estar en receso, pero la idea es precisamente poder volver con un mejor servicio, porque no puede ser en el fondo que la gente que se atiende en el municipio, digamos central, acá en la DIDECO tenga mejor calidad de servicio que se está atendiendo en los territorios, es una forma en el fondo de poder democratizar también, el servicio que estamos dando y apuntar a la dignidad del usuario y usuarias que tenemos, así que eso es principalmente la respuesta y la explicación de porqué lo suprimimos durante un tiempo que es transitorio para poder llegar mejor, con mayor calidad.

**Consejera Iris Mena** vamos a esperar el móvil entonces y ya con más herramientas y eficiente, porque en realidad si estaban quedando en falta.

**Directora de DIDECO** les pedimos paciencia en este mes de receso, sabemos que nos va a costar pero es para un bien superior.

**Consejera Iris Mena** de El Olivar II Etapa, ahí llegan a nuestra sede, de la Junta de Vecinos El Olivar II Etapa, bueno para todo El Olivar, Villa Hermosa, Limonares, Canal Beagle, de todos esos lados recoge gente cuando viene el municipio, el móvil del Municipio en Tu Barrio, yo lo publico para todos esos lados y llega gente de todos esos lados, para los que no pueden atenderse en Villa Hermosa en ese día, o no se atendieron la semana anterior vienen para acá, es semana por medio que vienen, vienen dos veces por mes, a rescatar todos los informes para tramitar diferentes cosas que hacen en la ventanilla única del municipio, en DIDECO, así es que le agradezco su explicación y le agradezco que se le haya puesto un poco más de ojo justamente al profesionalismo y a las herramientas que se estaban utilizando y para que el servicio en realidad sea efectivo, porque estaba en harta falta, muchas gracias señorita y le deseo lo mejor en su cargo.

**Secretario Municipal** ya Fabiola, no se te oye.

**Consejera Fabiola Gamboa** estaba con problemas de conexión acá, se me ha ido la reunión como tres veces en este rato, Marisol Rojas.

**Secretaria Municipal** déjame ver, tenía hasta Iris Mena, podemos dejar la reunión hasta aquí, si Marisol Rojas.

**Consejera Marisol Rojas** buenas tardes, no escuche toda la reunión porque andaba en el centro, pero yo nuevamente les pido que por favor, no me dejen de lado por el tema que yo tengo tan grande en nuestro sector, que es el tema de los ambulantes y de la feria, yo necesito que con la Directora nos pongamos de acuerdo, hagamos una mesa y podamos ver como lo vamos a ir solucionando poco a poco, pero nosotros necesitamos un mejoramiento de barrios en nuestro sector urgente, eso sería mi tema, nada más.

**Secretario Municipal** deja claro cuál es tu sector para las personas que están nuevas.

**Consejera Marisol Rojas** ya, Paradero 12 de Achupallas, no sé si soy Achupallas o soy Miraflores porque estoy justamente en el deslinde.

**Secretario Municipal** va a quedar en acta todo lo que ustedes necesiten y se lo vamos a pasar a Amal para que ella se ponga en contacto con ustedes, eso sería Fabiola.

**Consejera Fabiola Gamboa** si eso sería señora María Cristina, son las 16:05, damos por terminada la sesión, buenas tardes, que estén todos bien, nos estaremos viendo el próximo mes si Dios quiere, a las 18:00 horas.

Se levanta la sesión a las 16:05 horas.



**FABIOLA GAMBOA GÓMEZ**  
**SECRETARIA DE ACTAS COSOC**



  
**MARÍA CRISTINA RAYO SANHUEZA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**